

COMUNICADO | Sobresaliente en aporofobia y discurso criminalizador

Gijón, 14 de octubre de 2022. El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias (COTSA) ante las últimas declaraciones de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Melania Álvarez, y la Federación Asturiana de Empresarios con un claro discurso criminalizador de la pobreza, rozando la aporofobia, sobre las personas perceptoras del Salario Social Básico a las cuales, de forma generalista, acusan de no querer trabajar, **vuelve a insistir en la necesidad de realizar investigaciones y diagnósticos sobre el perfil empleable o no de estas personas y las causas que generan esta dificultad.**

Desde el COTSA ya abordamos esta misma cuestión en una entrevista radiofónica la pasada semana, a colación del convenio suscrito entre el gobierno asturiano y la Asociación de Consultoría y Formación del Principado de Asturias, uno más de los rubricados por nuestra Consejería con diferentes sectores, entre los que se encuentran las empresas de Servicios de Ayuda a Domicilio, sector que, no olvidemos, ha estado en huelga no hace ni un mes denunciando condiciones de empleo poco dignas. Por ello, **si tenemos que poner una nota a esta Consejería sería la de sobresaliente en aporofobia y discurso criminalizador.**

Insistimos: falta un análisis profundo que tenga en cuenta la heterogeneidad de los perfiles de estas personas; las condiciones de los puestos de trabajo ofertados, jornada horarios, salario etcétera; sin olvidar la lenta gestión del Salario Social que no se acompasa a la variación que supone entrar y salir de un mercado laboral inestable (trabajar apenas unos meses y perder la prestación por un largo periodo). Si reflexionaran sobre todas las variables de la ecuación, no harían gala de una conclusión tan simplista y negativa como la expresada.

Este discurso que va desde la falta de interés de las personas perceptoras en un lenguaje más suave, a inclusive la acusación de vagancia en el sentido más peyorativo, va calando en el imaginario colectivo de la sociedad y en las propias personas perceptoras de Salario Social.

Personas que no parten en igualdad de condiciones y su dificultad es mayor: algunas están solas, otras tienen personas dependientes o menores a su cargo; hay quien no tiene formación y otras que no tienen experiencia laboral; quienes tienen enfermedades físicas y mentales; quienes no pueden asumir el coste que supone empezar en un empleo o realizar una acción formativa si no está en su municipio; o quienes por su edad han quedado fuera del mercado laboral y así, un largo etcétera de casuísticas.

Sin olvidar que **esta prestación es un derecho subjetivo amparado por ley, un derecho que tenemos todas y cada una de las personas que vivimos en Asturias y que cumplimos los requisitos. Esto no es caridad.** No tienen/tenemos que admitir empleos precarios, con horarios imposibles de conciliar, distancias que no son asumibles desde el servicio de transporte público. Recordemos que no solo hay perceptores de Salario Social en el centro de Asturias, que quizás tienen mayor accesibilidad al transporte en cuanto a horarios, pero no en cuanto a dinero inmediato para poder hacer frente a su coste.

Nuestro colectivo, las y los profesionales del Trabajo Social, uno de los que más cerca nos encontramos y acompañamos a las personas, nos preguntamos: ¿qué formación se ofrece?

¿horarios? ¿dónde? ¿qué apoyo hay para poder llevarlo a cabo? ¿quién adelanta el dinero necesario para ir a formarse o a trabajar? ¿toda formación vale para tenerles entretenidos? ¿todo empleo es válido para todo el mundo? ¿son las y los empresarios quienes dictan acerca de condicionar totalmente la prestación a sus, a veces cuestionadas, ofertas de empleo?

Desde el COTSA le trasladamos y solicitamos a la señora Consejera que no se deje llevar por discursos que fomentan el rechazo, que amenazan y que se alejan de una cohesión social tan valorada por la comunidad política. Céntrese en favorecer y facilitar la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas con dignidad, recordando los perfiles tan diferentes que existen entre las 14.390 personas que perciben el Salario Social y no saque conclusiones simplistas sin datos reales y bien elaborados.

Más información y contacto: 985 222 219 | 608 771 308 | asturias@cgtrabajosocial.es
Horario de lunes a viernes de 9.30 a 14.00 hs.